



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A

El Carmen - Manabí

RUC: 1390082246001 – TELEFAX: 052661519

Correo electrónico: rutas_carmenses@hotmail.com

DE COMISARIO.

PARA: INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABÍ Y ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
ASUNTO: INFORME ECONÓMICO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018
FECHA: 12 DE ABRIL DEL 2019.

De conformidad con lo que establece el artículo 291 de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Comisario me permito PRESENTAR EL INFORME DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A.

1. En uso de mis atribuciones que me concede el artículo 279 de la Ley de Compañías, durante el ejercicio económico del 2018, inspeccioné y vigilé las operaciones de la compañía custodiando que las actividades estén encaminadas a una buena administración.
2. Asimismo vigilé y revisé, que la contabilidad se ajuste a las normas legales para que se refleje la situación de la compañía y la correcta forma de llevar administrativamente los libros sociales de la institución, además se cumplió con todas las obligaciones de aporte y contribuciones con la Superintendencia de Compañías, con pagos de IMPUESTOS AL SRI, PERMISO DE VÍA PÚBLICA Y PATENTES MUNICIPALES DE TODAS LAS OFICINAS, APORTES AL IESS, con aportaciones y contribuciones a FENACOTIP, UNIÓN DE PEDERNALES, UNIÓN DE COOPERATIVAS DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, TERMINAL QUITUMBE Y A LA AGENCIA NACIONAL POSTAL.

Revisando el balance del ejercicio económico del año 2018, se determina que la administración económica de la Compañía se llevó de Acuerdo a las disposiciones y normas que establece la Ley de Compañías y los reglamentos de los estatutos sociales de la institución.

Estableciéndose el siguiente movimiento económico:

Ingreso total:	\$ 118.033,28
Egreso total:	\$ 101.307,60
Resultado del ejercicio	
antes de impuesto a la renta	
y pego de utilidades a trabajadores	\$ 14,625,64

Informe económico que pongo a vuestra consideración para los fines pertinentes de ley.

Cordialmente

Luis Patricio López Gallo
COMISARIO DE LA CÍA
RUTAS CARMENSES S.A.